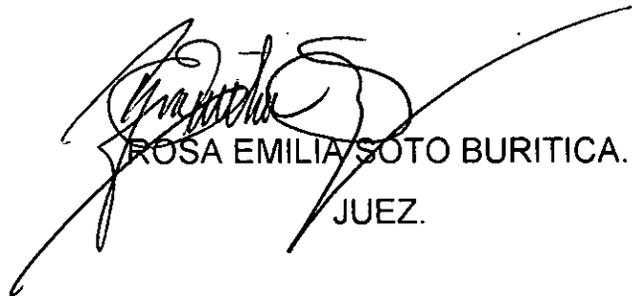


**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, trece de octubre de dos mil veintiuno.

2021-00359

El anterior escrito proveniente del Runt, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ.



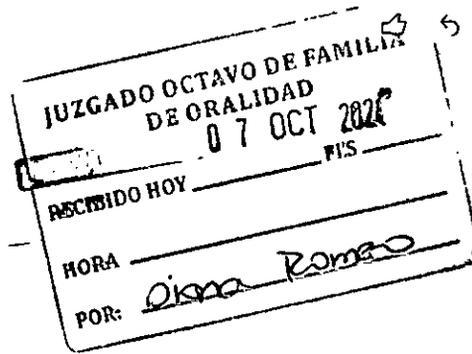
**RE: Respuesta Oficio No. 455 / Radicado RUNT R202124166 / Radicado 2021-359**

J Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín  
 Mié 6/10/2021 4:55 PM  
 Para: centro informacion <centroinformacion@runt.com.co>

Buenas tardes  
 Se acusa recibo.

Atentamente,

Diana Romero  
 Citadora



De: centro informacion <centroinformacion@runt.com.co>  
 Enviado: sábado, 2 de octubre de 2021 10:36 a. m.  
 Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín <j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
 Asunto: Respuesta Oficio No. 455 / Radicado RUNT R202124166 / Radicado 2021-359

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2021

Señor(a)  
**MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ**  
 Secretaria  
**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLÍN**  
 j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co  
 Medellín - Antioquia.

REFERENCIA	Oficio No. 455 / Radicado RUNT R202124166	
TEMA	PROCESO:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
	DEMANDANTE:	NATALIA ANDREA BALLESTEROS MONTOYA - C.C. 1.035.223.967
	DEMANDADO:	JOHN JAIRO RODRIGUEZ CARDENAS - C.C. 1.017.122.079
	ASUNTO:	COMUNICA MEDIDA
SUBTEMA	Funcional	

Respetada señor(a) Marta:

En atención a su solicitud, recibida por la concesión RUNT S.A. el 23 de septiembre de 2021, mediante la cual su despacho, solicita (...) Informe a usted que en el proceso de la referencia por auto de la fecha, se ordenó oficiar para que informe al despacho, si el ejecutado posee vehículos automotores.

(...) nos permitimos comunicarle que con fundamento en la información registrada a la fecha en la base de datos del sistema RUNT, específicamente en el Registro Nacional Automotor - RNA, se encontró la siguiente información:

Lo que se detalla a continuación es lo que se encuentra registrado a la fecha en la base de datos RUNT:

NOMBRE	NIT/CC/PAS	PROPIETARIO DE VEHICULOS
JHON JAIRO RODRIGUEZ CARDENAS	1.017.122.079	La persona se registra como activa en la Base de Datos RUNT y a la fecha no se registra como propietaria de vehículos en la Base de Datos RUNT.

Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro producto de los reportes efectuados por los diferentes actores que, con fundamento en el artículo 10 de la Ley 1005 de 2006, interactúan con esta plataforma tecnológica, siendo éstos los responsables de verificar la consistencia y veracidad previo su reporte al RUNT. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna respecto de la veracidad de la información.

Como custodios de la información que reposa en el sistema RUNT, se hace énfasis en que la información que se entrega sólo podrá ser utilizada para el proceso y referenciado y para los fines previstos. Sumado a lo anterior, debe observar los mandatos contenidos en las Leyes Estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012, en las que se dictan disposiciones generales del hábeas data y manejo de información personal, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y la Resolución 76434 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en especial, en lo relativo a las obligaciones de protección de datos personales y específicamente cumplir con los principios de circulación restringida, finalidad y utilidad.

**FAVOR ACUSAR RECIBO**

La Concesión RUNT S.A. remite en la oportunidad debida la tutela y/o derecho de petición.

Cordialmente,

